

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 2018, se reúnen en sede de la CNRT ubicada en Maipú 88, CABA, a fin de participar de la reunión del “Consejo Consultivo de los Usuarios”, conforme la invitación oportunamente cursada a las Asociaciones de Usuarios y Consumidores alcanzadas por la Resolución N° 175/2015.

Siendo las 15:00 horas, comparecen, la Tec. Flavia Ferrazzuolo en su carácter de Coordinadora del Área de Tramitaciones, y los representantes de las siguientes asociaciones:

- ACUCC
- ADELCO
- Asociación de Usuarios y Consumidores de Corrientes
- CEC
- CODEC
- Consumidores Libres
- DEUCO
- LIDECO
- Red Argentina de Consumidores
- UCA
- Unión de Usuarios y Consumidores

Constituido, en consecuencia, el Consejo de los Usuarios, se procede a designar a la Srta. Nataly Lopez Federico como Secretaria de Actas para el día de la fecha. Acto seguido, se inicia el tratamiento de los temas previstos en la Orden del Día:

- Acreditación y bienvenida
- Apertura de la jornada y designación de Secretario de Actas
- Devolución de temas planteados en la Asamblea anterior.
- Recepción de nuevas temáticas para abordar.
- Cierre y nueva convocatoria.

Siendo las 15:10 hs., la Tec. Flavia Ferrazzuolo toma la palabra dando la bienvenida a las Asociaciones de Usuarios y Consumidores e informa a los presentes que se procederá a realizar la devolución de los temas planteados en la reunión del mes de julio.

El representante de ADELCO, solicita información sobre los aumentos en el transporte público en los últimos meses e informa a los presentes de la ausencia de los procedimientos adecuados para que las asociaciones representantes de usuarios reciban la información correspondiente.

El Sr. Cristian Galindo, representante de la Asociación Red Argentina de Consumidores y Director de FF.AA., comenta que esta empresa estatal no posee competencia en la designación del nuevo régimen tarifario. También, informa a los presentes que como Director de Ferrocarriles Argentinos solicitó el derecho a la información del usuario, ya que, no se cumple con la antelación correspondiente; se enviaron comentarios y reclamos bajo una plataforma virtual, se realizaron críticas sobre el funcionamiento del sistema y se solicitó una audiencia pública.

El Sr. Pedro Bussetti incentiva a que el Consejo Consultivo solicite se realice una audiencia pública ante el aumento tarifario y un pedido de informe del Ministerio de Transporte con la información correspondiente.

Todas las asociaciones presentes se manifiestan de acuerdo con el requerimiento.

Acto seguido, la Tec. Ferrazzuolo remite a los presentes la información solicitada sobre la línea 904, que realiza el servicio Chaco – Corrientes, la cantidad de servicios prestados, la frecuencia y los informes SIF (Sistema Inteligente de Fiscalización), que recuperan la información desde las máquinas de SUBE de cada una de las unidades administrativas puestas en funcionamiento por la empresa.

Por otro lado, informa a las asociaciones presentes que el cierre de la delegación de Paraná se debió a la necesidad de mayor control en la circulación de la ruta nacional Nº 41, y es por esto que se trasladó esta misma

delegación al municipio de Concepción del Uruguay para un mejor desempeño de las fiscalizaciones realizadas.

El Sr. Nelson Veas Oyarzo, representante de la Asociación de Usuarios y Consumidores de Corrientes, aborda la problemática existente con las delegaciones de Chaco y Corrientes con respecto a la cantidad de personal que poseen y que este es insuficiente para realizar los controles necesarios en rutas nacionales e internacionales.

Asimismo, la Tec. Ferrazzuolo propone se haga extensiva la información brindada por el área de prensa y difusión sobre los operativos y controles realizados por la CNRT, a las asociaciones del Consejo Consultivo de Usuarios,

El Sr. Pedro Bussetti solicita, para la próxima asamblea, información sobre las delegaciones de CNRT que se encuentran activas a lo largo del país, horarios y cantidad de personal para la fiscalización que posee cada una.

Por otro lado, todas las asociaciones presentes se encuentran de acuerdo en solicitar la normativa que rige las categorías existentes en los servicios de transporte público interurbano.

La Tec. Flavia Ferrazzuolo solicitará la próxima reunión la información necesaria sobre los subsidios de gasoil existentes actualmente hacia las empresas de transporte.

Siendo las 16:10 hs. se da por finalizado el encuentro, y se fija la próxima reunión para el día 19 de septiembre de 2018 a las 15:00 hs.